



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 59-2022**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3 VIERNES TREINTA DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS
4 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

5
6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
10 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente), Yuseth
11 Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Dian
12 María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, Luis Diego Bolaños Vargas,
13 Vanessa Ugalde Quirós. --

14
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
16 Keilor Chavarría Peñaranda, María Luisa Arce Murillo.-

17
18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
19 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
20 Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto
21 Calderón, Javier Campos Campos, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano
22 Alpízar, Omer Salas Vargas. -

23
24 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
25 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
26 Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. –

27 **ALCALDESA MUNICIPAL A:** Karol Cristina Salas Vargas. –

28 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

29 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de las delegaciones de los
30 países de México, Croacia y el Salvador al III Festival Internacional Municipal del

1 Folklore San Carlos Mi Linda Tierra – Señorita María Fernanda Rodríguez Ávila,
2 Miss Costa Rica 2022.-

3 **VISITANTES: ***NO***.** -

4 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Evaristo Arce Hernández, Magally
5 Herrera Cuadra, Marianela Murillo Vargas, Diego Armando Chioldes López, Isabel
6 Rodríguez Vargas, Guillermo Jiménez Vargas, Anadis Huertas Méndez, Eladio
7 Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Hansel Gerardo Araya Jara, Laura Araya
8 Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María
9 Chaves Zamora .-

10

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** José Pablo Rodríguez Rodríguez
12 (fuera del país). –

13

14 **ARTÍCULO I.**

15 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar
18 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

19

20 **1.-** Comprobación del Quórum. –

21

22 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° IX, Acuerdo N° 09,**
23 **Acta N° 46** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 01 de agosto del 2022, en el
24 Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

25

26 **Asunto a tratar:**

27 • Presentación de las delegaciones del III Festival Internacional Municipal de
28 Folklore “San Carlos Mi Linda Tierra”.

29

30 **3.-**Oración. –

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II.

ORACIÓN. -

La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, dirige la oración. -

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de orden a fin de alterar el orden del día para incluir los siguientes puntos: 1. Atención al informe de la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración - 2. Atención al oficio MSC-AM-1640-2022, emitido por la Alcaldía Municipal referente al Presupuesto Extraordinario 03-2022 y su respectivo Plan Anual Operativo – 3. Atención a la señorita María Fernanda Rodríguez Ávila, Miss Costa Rica 2022.

SE ACUERDA: Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO III.

INFORME COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración. -**

Se recibe informe MSCCM-CMPGA-007-2022, el cual se detalla a continuación:
Presentes: Yuseth Bolaños Esquivel, Diana Corrales Morales y Alexander Vargas Porras
Lugar: Salón de sesiones Municipalidad de San Carlos
Hora de inicio 3:00 p.m. / Termina: 3: 45 p.m. /Fecha: 30 / 09/ 2022.
Detalle: Se recibe oficio MSCCM-SC-1203-2022, referente a solicitud de la creación de los departamentos de Presupuesto y Contraloría de Servicios.
Se analiza Solicitud sobre creación de los departamentos Contraloría de Servicios

1 y Departamento de Presupuesto, según oficios MSC-AM-RH- 0320-2022 y MSC-
2 AM-RH- 0256-2022. **Se recomienda a este Concejo acordar:**

3

4 1. Aprobar la creación del Departamento de Contraloría de Servicio, según oficio
5 MSC-AM-RH- 0320-2022.

6

7 2. Autorizar a la Administración Municipal a reajustar el proceso de Desarrollo
8 Estratégico, dado que en el Manual Básico de Organización y Funcionamiento
9 estaba incluida algunas funciones del proceso y en el Manual de Clases de
10 Puestos el cargo de Jefe de Planificación, del Manual de Clases de Puestos
11 eliminación de funciones que ya no le corresponderán a dicho cargo.

12 3. Aprobar la creación del Departamento de Presupuesto, según oficio
13 MSC-AM-RH- 0256-2022.

14

15 4. Autorización a la Administración Municipal a reajustar el proceso de Desarrollo
16 Estratégico, dado que en el Manual Básico de Organización y Funcionamiento
17 estaba incluida parte del proceso de presupuesto y en el Manual de Clases de
18 Puestos el cargo de Jefe de Planificación, del Manual de Clases de Puestos
19 eliminación de funciones que ya no le corresponderán a dicho cargo.

20

21 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, explica ampliamente que el informe, la semana
22 anterior en Sesión aprobaron los puestos, pero, por omisión de la Comisión
23 omitimos aprobación de la conformación de los Departamento de Contraloría y
24 Presupuesto. Recalcando que es un tema que ya ha sido ampliamente discutido en
25 el Concejo.

26

27 **ACUERDO N°01.-**

28 Con base en los oficios MSCCM-SC-1203-2022 emitido por la Secretaría del
29 Concejo Municipal y MSC-AM-RH- 0320-2022 del Departamento de Recursos
30 Humanos de la Municipalidad de San Carlos, se determina:

1 1. Aprobar la creación del Departamento de Contraloría de Servicio, el cual se
2 detalla a continuación:

3

4 **Referente al Manual Básico de Organización y Funcionamiento:**

5

6 **Contraloría de Servicios**

7 **Justificación legal**

8

9 Según la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N° 9158,
10 Decreto N° 39096-PLAN del 28 de abril del año 2015.

11

12 **Objetivo**

13

14 Fiscalizar y valorar en toda su dimensión la prestación de los servicios en la
15 Municipalidad, con el propósito de brindar asesoría y solución a las inconsistencias
16 que se presentan por parte de la organización en los servicios prestados,
17 estableciendo un vínculo con el usuario a través de sistemas de información,
18 recepción y trámite de quejas y denuncias, en beneficio de la eficiencia y calidad
19 del servicio prestado; coadyuvando con ello en la efectividad, mejora continua e
20 innovación en la prestación de los servicios.

21

22 **Dependencia jerárquica**

23

24 La unidad responde directamente al Alcalde/sa Municipal.

25

26 **Responsabilidades**

27

28 Coadyuvar a generar una cultura de control y fiscalización en el cumplimiento de la
29 prestación de los servicios; conforme a los principios de rendición de cuentas y
30 transparencia.

1 Impulsar y verificar el cumplimiento de la efectividad de los mecanismos y
2 procedimientos de comunicación a las personas usuarias, de manera tal que les
3 permita contar con información actualizada en relación con los servicios, sus
4 procedimientos y los modos de acceso.

5

6 Atender, de manera oportuna y efectiva, las gestiones que presenten las personas
7 usuarias ante la contraloría de servicios sobre los servicios que se brinda, con el fin
8 de procurar la solución y orientación de las gestiones que planteen, a las cuales
9 deberá dar respuesta dentro de los plazos establecidos en la presente ley y en la
10 normativa vigente.

11 Vigilar el cumplimiento del derecho que asiste a las personas usuarias de recibir
12 respuesta pronta a gestiones referidas a servicios, todo dentro de los plazos
13 establecidos en la ley o en los reglamentos internos aplicables.

14

15 Evaluar, la prestación de los servicios de apoyo y las ayudas técnicas requeridos
16 por las personas con discapacidad, en cumplimiento de la legislación vigente en la
17 materia.

18

19 Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones dirigidas a la administración activa
20 respecto de los servicios, con el fin de mejorar su prestación, en búsqueda del
21 mejoramiento continuo e innovación y de cumplimiento de las expectativas de las
22 personas usuarias.

23

24 Mantener un registro actualizado sobre la naturaleza y la frecuencia de las gestiones
25 presentadas ante la contraloría de servicios, así como de las recomendaciones y
26 las acciones organizacionales acatadas para resolver el caso y su cumplimiento o
27 incumplimiento.

28

29 Informar al jerarca cuando las recomendaciones realizadas por la contraloría de
30 servicios hayan sido ignoradas y, por ende, las situaciones que provocan

1 inconformidades en las personas usuarias permanezcan sin solución.

2

3 Elaborar y aplicar, al menos una vez al año, instrumentos que permitan medir la
4 percepción para obtener la opinión de las personas usuarias sobre la calidad de
5 prestación de los servicios, grado de satisfacción y las mejoras requeridas; para ello
6 contará con los recursos y el apoyo técnico de las unidades administrativas.

7

8 Informar a las personas usuarias sobre los servicios que brinda la contraloría de
9 servicios.

10

11 Realizar las investigaciones internas preliminares, de oficio o a petición de parte,
12 sobre las fallas en la prestación de los servicios, con el fin de garantizar la eficiencia
13 de las gestiones de la organización. Lo anterior, sin perjuicio de los procedimientos
14 administrativos que la administración decida establecer para encontrar la verdad
15 real de los hechos y que la contraloría de servicios permita a cualquier funcionario
16 involucrado brindar explicaciones sobre su gestión, así como proteger sus derechos
17 fundamentales.

18

19 Elaborar y proponer al jerarca los procedimientos y requisitos de recepción,
20 tramitación, resolución y seguimiento de las gestiones, entendidas como toda
21 inconformidad, reclamo, consulta, denuncia, sugerencia o felicitación respecto de la
22 forma o el contenido con el que se brinda un servicio, presentadas por las personas
23 usuarias ante la contraloría de servicios, respecto de los servicios que brinda la
24 Municipalidad. Dichos procedimientos y requisitos deberán ser públicos, de fácil
25 acceso y su aplicación deberá ser expedita

26

27 Proponer acciones correctivas, así como el mejoramiento en las políticas y
28 procedimientos con el fin de lograr una eficiente, eficaz prestación de servicios y
29 mejoramiento continuo e innovación de los servicios.

30

1 Contribuir con la formación de una cultura de participación de las personas usuarias
2 en el proceso de prestación, mejoramiento continuo e innovación de los servicios.

3

4 Vigilar para que los funcionarios brinden sus servicios con respeto, efectividad y
5 continuidad, a favor de las personas usuarias.

6

7 Coordinar las medidas necesarias para la debida orientación del usuario con
8 respecto a los servicios que presta la Municipalidad.

9

10 Elaborar un Manual de Servicios que contenga los deberes y derechos del
11 ciudadano como usuario de los servicios municipales, darle mantenimiento y su
12 debida distribución.

13 Establecer un sistema de control, seguimiento, resolución y respuesta oportuna de
14 los reclamos, quejas y sugerencias presentadas por clientes.

15

16 Informar periódicamente al Alcalde y a las dependencias de la institución sobre
17 errores o posibles irregularidades en la atención al usuario de acuerdo a los
18 procesos internos desarrollados por las dependencias municipales, sea éste de
19 índole contable, administrativo, financiero, operacional o tecnológico.

20

21 **Unidades adscritas**

22

23 No cuenta con unidades adscritas

24

25 **2.** Autorizar a la Administración Municipal a reajustar el proceso de Desarrollo
26 Estratégico, dado que en el Manual Básico de Organización y Funcionamiento
27 estaba incluida algunas funciones del proceso y en el Manual de Clases de
28 Puestos el cargo de Jefe de Planificación, del Manual de Clases de Puestos
29 eliminación de funciones que ya no le corresponderán a dicho cargo.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 **ACUERDO N°02.-**

2

3 Con base en los oficios MSCCM-SC-1203-2022 emitido por la Secretaría del
4 Concejo Municipal y MSC-AM-RH- 0256-2022 del Departamento de Recursos
5 Humanos de la Municipalidad de San Carlos, se determina:

6

7 **1.** Aprobar la creación del Departamento de Presupuesto, el cual se detalla a
8 continuación:

9 **Referente al Manual Básico de Organización y Funcionamiento:**

10

11 2.4-Presupuesto

12 **Justificación legal**

13 El subproceso nace en el Capítulo IV del Código Municipal, Ley 7794, y en el Informe
14 N.° DFOE-LOC-IF-00005-2021 de la Contraloría General de la República.

15 **Objetivo**

16 Velar por la eficacia y eficiencia del área de presupuestación de la municipalidad a
17 partir del agrupamiento y análisis de los diferentes anteproyectos de presupuesto,
18 los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, las
19 prioridades señaladas por la Alcaldía y demás instancias políticas de la
20 Municipalidad; el apropiado control del manejo de los egresos, a partir de la
21 aplicación de mecanismos financieros y administrativos.

22 **Dependencia jerárquica**

23 La unidad responde directamente a la Dirección de Hacienda Municipal.

24 **Responsabilidades**

25 Orientar, organizar e implementar la formulación de los presupuestos de la
26 municipalidad.

27 Formular los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones
28 presupuestarias, según las disposiciones fijadas por la Contraloría General de la
29 República, el Concejo y la Alcaldía.

1 Recopilar y analizar las diferentes fuentes de ordenamiento jurídico administrativo
2 relativas a la materia presupuestaria.

3 Orientar, organizar e implementar la formulación de los planes de trabajo y
4 presupuesto de la municipalidad.

5 Integrar los planes operativos, modificación de planes y la presupuestación.

6 Realizar las modificaciones internas y presupuestos extraordinarios con sus
7 respectivos planes operativos y/o ajustes al plan operativo general.

8 Asesorar a las otras unidades de la institución en materia presupuestaria.

9 **Unidades adscritas**

10 No tiene unidades adscritas.

11 **2.** Autorizar a la Administración Municipal a reajustar el proceso de Desarrollo
12 Estratégico, dado que en el Manual Básico de Organización y Funcionamiento
13 estaba incluida parte del proceso de presupuesto y en el Manual de Clases de
14 Puestos el cargo de Jefe de Planificación, del Manual de Clases de Puestos
15 eliminación de funciones que ya no le corresponderán a dicho cargo.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17

18

ARTÍCULO IV.

19

ATENCIÓN AL OFICIO MSC-AM-1640-2022 REFERENTE A LA

20

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2022 Y SU

21

RESPECTIVO PLAN ANUAL OPERATIVO.

22

23 ➤ **Presupuesto Extraordinario 03-2022 y su respectivo Plan Anual Operativo.-**

24

25 Se recibe oficio MSC-AM-1640-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
26 detalla a continuación:

27

28 Reciban un cordial saludo. La presente es para remitir en tiempo el Plan Anual
29 Operativo Extraordinario 03-2022, por un monto de ₡17.000.000,00 de colones
30 (diecisiete millones de colones); para análisis y aprobación del mismo.

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que el oficio
2 presentado por la Alcaldía no solicita la dispensa de trámite, por lo que el mismo se
3 traslada a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
4 análisis y recomendación al Concejo Municipal, se somete a votación dicha
5 propuesta.

6

7 **ACUERDO N°03.-**

8

9 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su
10 análisis y recomendación, oficio MSC-AM-1640-2022 emitido por la Alcaldía
11 Municipal, referente al Presupuesto Extraordinario 03-2022 y su respectivo Plan
12 Anual Operativo, por un monto de ₡17.000.000,00 de colones (diecisiete millones
13 de colones). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14

15

ARTÍCULO V.

16

ATENCIÓN A LA SEÑORITA MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ ÁVILA, MISS

17

COSTA RICA 2022.-

18 Se recibe a la señorita María Fernanda Rodríguez Ávila, Miss Costa Rica 2022,
19 quien expresa, me siento muy sorprendida, no solo por las emociones de Miss Costa
20 Rica, sino también por el recibimiento a mi pueblo, la verdad significa mucho para
21 mí, siempre tuve como meta representar de la mejor manera a San Carlos, y para
22 mí, la tierra en que yo nací, que fue una tierra que mis abuelitos me enseñaron amar
23 muchísimo y a sentirme orgullosa de ella. Es un honor que ahora ustedes se sientan
24 orgullosos de mí, y pueda haberlos hecho sentirse un poquito del orgullo que todos
25 ustedes le dan a nuestra tierra, gracias a todos por el espacio tan bonito y por el
26 recibimiento tan especial, me hacen sentir que estoy haciéndolo bien y que he
27 podido seguir con el legado de mi familia y de mis abuelitos, muchas gracias por el
28 recibimiento.

29

30 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, expresa que, le encanta

1 ver a María Fernanda cumplir sueños, porque ha trabajado por esto mucho tiempo,
2 no es una casualidad que usted haya logrado el título de Miss Costa Rica, usted ha
3 trabajado arduamente para eso, en preparación intelectual, física, en todo, muchas
4 gracias por ese premio que todos sentimos como nuestro, esperamos que le vaya
5 de lo mejor en Miss Universo, como sancarleños estaremos con usted de corazón.
6 Me encanta que una mujer tan preparada académicamente, belleza e inteligencia
7 pueda representarnos.

8

9 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, resalta el gran apoyo que
10 brinda Fernanda al Mariano Juvenil, con las campañas de recolección, ayudas, y
11 más allá del certamen de belleza, nos sentimos representadas por el don de servicio
12 que usted tiene María Fernanda y lo que usted representa, más allá de todo lo lindo
13 que tienen estos concursos, que para muchos son superficiales, esas acciones que
14 usted realiza y todo el trabajo que tiene años de hacer por mujeres jóvenes, que no
15 tienen la voz para hacerlo, sintiéndome muy orgullosa que usted nos represente a
16 nivel internacional, que todo ese esfuerzo que hecho para ser Miss Costa Rica
17 continúe intacto, que reciba muchas bendiciones para su Fundación.

18

19 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta a María Fernanda,
20 que se convierte en embajadora de Costa Rica y con un gran orgullo de San Carlos,
21 la cuidé de niña, fui su niñera y de sus hermanos, así que conozco a su familia, las
22 enseñanzas de su abuelita, hoy usted también representa esa familia valiente
23 sancarleña, que ha forjado también el cantón, le deseo muchos éxitos, usted
24 representa la belleza, espíritu y el alma de la mujer costarricense trabajadora y
25 valiente.

26

27 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, el estandarte de
28 la belleza y de la representación de la mujer no está sólo en San Carlos sino a nivel
29 nacional e internacional, van a llegar gran cantidad de oportunidades y puertas que
30 se van a abrir, y sé que usted las va a usar para bien, me siento orgullosa.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 59-2022

PAG.13

Viernes 30 de setiembre del 2022

Sesión Extraordinaria

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, estábamos tan
2 seguros que ibas a ganar, porque encierras completamente lo que significa ser
3 mujer, estas preparada académicamente, íntegramente, formada en una familia con
4 muchos valores que realmente encierra lo que es el ser costarricense y lo que
5 somos como sancarleños. Estás viviendo una etapa inolvidable, estás haciendo
6 historia, poniendo en alto el cantón, el país, te deseo el mayor de los éxitos.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa su satisfacción
9 que una sancarleña hoy es Miss Costa Rica 2022, y va a participar en Miss Universo,
10 detrás de todo esto hay esfuerzo gigante, María Fernanda tiene años de estarse
11 preparando para lograr este objetivo, quiero felicitar a sus padres porque ellos
12 también se han esforzado muchísimo para esto, usted viene una familia de valores
13 fuertes, revistiendo lo que somos los sancarleños personas de valores y de trabajo.
14 Le deseo todos los éxitos y puede contar con el apoyo de todos nosotros.

15

16 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, resalta que esto es un
17 ejemplo para todos, nos llena de tanto orgullo de todo lo que está logrando y sin
18 duda apenas inicia, su éxito debe servir para dar un mensaje a todas esas mujeres
19 que viven situaciones difíciles, usted tiene esa dicha de poder motivar y hacer
20 cambios.

21

22 La señora Xinia Gamboa Santa María, Síndica del Distrito de Florencia, resalta lo
23 orgullosa que nos sentimos las mujeres que usted María Fernanda nos represente
24 a todas las mujeres, San Carlos tiene mucho talento en deporte, y muchas
25 disciplinas. Usted ha dejado muy en alto en el cantón, deseo que Dios este con
26 usted todo momento y cumpla muchos sueños más.

27

28 El Regidor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, externa
29 un gran agradecimiento en nombre de todo el cantón de San Carlos, porque sus
30 éxitos y logros son también de este cantón, usted va a estar en enero representando

1 al país, pero muy especialmente a San Carlos ante los ojos de todo el mundo. Y
2 estoy seguro en cuanto a lo talentosa y hermosa que es usted, habrá muchas
3 personas que digan yo quiero conocer ese lugar de Costa Rica, dejando cosas
4 positivas para el turismo. me gustaría que nos cuente como fue ese proceso de
5 preparación y que dirija un mensaje a todas esas mujeres que están pasando por
6 momentos difíciles.

7

8 La señorita María Fernanda Rodríguez Ávila, Miss Costa Rica 2022, expresa que,
9 siempre supo que el peso de llevar el nombre de San Carlos a Miss Costa Rica iba
10 a ser muy grande, le dije a mis papás, yo quiero que los sancarleños sepan que yo
11 los voy a representar, quiero que mi pueblo me respalde, que cuando la gente me
12 vea, sepa que soy sancarleña, de hecho, me decían la sancarleña en el certamen
13 durante los 4 meses, entonces, ese fue mi nombre mucho más que Fernanda y yo
14 me sentía muy orgullosa porque deje muy en claro que, a quien quería representar
15 era a mi pueblo y a las mujeres, por eso se me salen las lágrimas cuando escucho
16 mujeres tan increíbles como todas las que están aquí presentes dirigirse de esa
17 manera hacía mí, porque ya ese es mi premio, mucho más allá de una corona y un
18 título, que también es de ustedes, los sancarleños, es para ustedes. Para mí es un
19 premio escuchar esas palabras y ver que puedo proyectar eso, siempre trabaje con
20 toda mi fortaleza y con todas mis ganas, dejando el corazón; mi mamá siempre me
21 dijo, aunque sea difícil, aunque sea arrastradas vamos hasta el final, y siempre
22 manteniendo esos valores que ellos me enseñaron, creo que de ellos aprendí lo
23 más importante. Mi objetivo siempre fue estar preparada, más allá que un físico o
24 que portar una corona, o que verme bien, era estar preparada y mis papás me lo
25 dejaron muy claro, antes de Miss Costa Rica queremos que nos muestre su título y
26 de ahí en adelante la vamos apoyar, ese fue también el esfuerzo, ellos me forjaron
27 a mí e hicieron la mujer que soy, y eso viene desde mis abuelitos sancarleños y
28 guanacastecos. El Mensaje que le doy a la mujeres, bueno, ese es un mensaje que
29 es un mucho más fuerte para mí, porque mi proyecto social va dirigido a las mujeres
30 y a los jóvenes, sé que a veces se nos reta o se nos ponen un poquito más de trabas

1 por sólo el hecho de ser mujeres, sé que no es fácil, levantarse es mucho más difícil,
2 a veces se nos pide demostrar más, yo estuve trabajando en la Municipalidad de
3 San Carlos, y siempre tuve un gran recibimiento, a veces creía hasta que no iba a
4 ser capaz, muchas veces dude de mí en mi carrera como ingeniera, dude varias
5 veces de mi en el certamen, pero cuando las cosas se ponen así de difícil es porque
6 algo más grande viene y algo más importante vamos a lograr, mi consejo para
7 ustedes es que no tengan límites en sus sueños, los sueños son inquebrantables
8 como lo dije, el nombre de mi fundación, nuestra fortaleza es nuestra dirección, las
9 mujeres somos capaces de lograr todo lo que nos proponamos, todo, no tenemos
10 límites porque los límites no los ponemos en nuestra cabeza; mi mamá me enseñó
11 que hay que apuntar a la luna, y que en el peor de los casos nos quedamos en las
12 estrellas, entonces, no importa que tal difícil sea la situación que vivimos, cuales
13 sean las pruebas que la vida nos presenta, aunque pueda parecer más fácil rendirse
14 el mejor premio es seguir adelante luchando.

15

16 El Concejo Municipal brinda homenaje a la señorita María Fernanda Rodríguez Ávila
17 Miss Costa Rica 2022.

18



19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



ARTÍCULO VI.

PRESENTACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEL III FESTIVAL
INTERNACIONAL MUNICIPAL DE FOLKLORE “SAN CARLOS MI LINDA
TIERRA”.

➤ **III Festival Internacional Municipal de Folklore “San Carlos mi linda tierra”.-**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, expresa que recibirán las delegaciones del III Festival Internacional Municipal de Folklore “San Carlos mi linda tierra”.

La señora Lorena Solís Quirós, encargada del Departamento de Relaciones Públicas, manifiesta que el Festival se celebra en conmemoración de los 111 años de cantonato, se visitaron los distritos de Santa Rosa, Aguas Zarcas, Venecia, Ciudad Quesada, La Fortuna, en todos los sitios se disfrutó de un espectáculo de primer nivel que nos dieron Croacia, México, El Salvador, damos la bienvenida a las delegaciones.

El Maestro Eduardo Sandoval, del Ballet de la Licenciatura en Danza Folclórica de México, explica que van a bailar el Jarabe Nacional o Jarabe Tapatío, que se le atribuye al Estado de Jalisco.



Se recibe al Maestro Alberto Navarrete, quien explica el espectáculo de la Compañía Folclórica del Salvador, brindando un agradecimiento a la Municipalidad por todo el apoyo e inversión en la cultura. Explica que la danza que van a ver es un homenaje a las mujeres del Salvador, sabemos que la historia de cada ser

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 59-2022

PAG.17

Viernes 30 de setiembre del 2022

Sesión Extraordinaria

1 humano inicia en el vientre de una mujer y quisimos rendir tributo a las mujeres del
2 Salvador.



10 Se recibe al Maestro Branko Karabaic´ de la Delegación del grupo Folclórico KUD
11 Punat de Croacia, quien resalta que en el pequeño pueblo Punat hay un edificio que
12 se llama Costa Rica, de 1962 a 1966 el Presidente de Costa Rica fue Francisco
13 José Orlich y él nació en nuestro pueblo de Punat, en honor a su familia y hogar
14 Punat, este edificio se llama Costa Rica. Expresa que el baile que van a presentar
15 viene de la ciudad más linda del mundo que se llama Dubrovnik, está en el sur de
16 Croacia cerca del mar y tiene los edificios más altos, el baile se llama lindo.



1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, brinda un
2 agradecimiento a cada una de las delegaciones Croacia, México y el Salvador, y
3 expresa, conversando con ellos, me hablaron de lo bien que lo han pasado en el
4 cantón de San Carlos, de lo mucho que han disfrutado esta experiencia,
5 reafirmandonos la necesidad de seguir invirtiendo en Cultura.

6

7 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, agradece a Croacia, México
8 y el Salvador por estar acá, por las presentaciones, trascendiendo nuestras
9 culturas, intercambiando, son momentos históricos en las generaciones,
10 fomentando en la juventud nuestra cultura, felicito e insto a la Alcaldía para que
11 estas actividades se sigan llevando a cabo en este cantón, la labor de Relaciones
12 Publicas de hacer estos eventos y llevarlos a los distritos es sumamente importante.

13 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, da un agradecimiento a
14 Croacia, México y el Salvador, bienvenidos a San Carlos, gracias por toda esa
15 cultura que nos han traído a conocer, pude disfrutar de las presentaciones en la
16 Casa de la Cultura, mis mejores deseos.

17

18 La señora Ashely Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa, es un gran honor,
19 y me da mucha felicidad tenerlos hoy con nosotros, ver las presentaciones, es un
20 pedacito de todo lo que ustedes vienen a representar, de su cultura, de eso que nos
21 enriquece.

22

23 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, brinda un agradecimiento a las
24 delegaciones que nos han acompañado durante esta semana, por todos los
25 esfuerzos, presentaciones maravillosas, por esos trajes tan fabulosos y
26 esplendidos, se ha disfrutado cada una de las presentaciones en los diferentes
27 distritos del cantón, muy complacidos en esta tercera edición del festival, es la
28 primera vez que contamos con la participación de una delegación europea, gracias
29 a cada delegación, profesores, bailarines, y todo el equipo, siendo muy valioso este
30 intercambio cultural, y que puedan las comunidades de San Carlos disfrutar de este

1 espectáculo. Agradezco al equipo organizador, les deseo muchos éxitos para que
2 sigan cosechando triunfos.

3

4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, reitera el agradecimiento
5 a las delegaciones de los tres países, por habernos visitado, el esfuerzo que hacen
6 por estar acá, esperamos que se sientan bien y felices de estar en nuestra tierra.
7 Agradezco a la Alcaldía y Relaciones Públicas por el esfuerzo que hacen por hacer
8 sentir bien a las delegaciones.

9

10 El señor Keilor Chavarría Peñaranda, Regidor Municipal, resalta la alegría que
11 siente al ver personas de otros países en nuestro pueblo, gracias por ese folclor que
12 nos muestran y la cultura que nos transmiten, el mensaje que dan con estas
13 presentaciones, en esta época de tanta guerra, se necesita aumentar la paz y
14 ustedes son embajadores de paz, San Carlos hoy se siente muy orgulloso que
15 ustedes estén acá.

16

17 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa a las delegaciones
18 que están muy contentos de tenerlos hoy acá, brindaron un espectáculo hermoso,
19 que reafirma esa hermandad que hay entre los pueblos y esa cultura que
20 compartimos.

21

22 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, agradece a las tres
23 delegaciones el intercambio tan enriquecedor de cultura, haciendo más grande los
24 lazos entre los países, fomentando la cultura. Brinda un agradecimiento al
25 departamento de Relaciones Públicas por ese gran trabajo que han hecho,
26 esperando que el próximo año vengan más países, porque la cultura une las
27 personas y a los países.

28

29 La señorita María Fernanda Rodríguez Ávila, Miss Costa Rica 2022, agradece a
30 todas las delegaciones que nos deleitaron con su arte tan bonito, gracias por

1 permitirme ver de este folclor, verlos a ustedes con tanto orgullo, nos transporta un
2 poquito a los países de cada uno de ustedes, espero que se hayan llevado ustedes
3 un poquito de todo lo hermoso que es mi tierra, que sepan que siempre van a tener
4 las puertas abiertas y que este recibimiento que hizo la Municipalidad de San Carlos
5 para ustedes es muy especial.

6

7 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS EL**
8 **SEÑOR PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

9

10

11

12

13

14 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

15 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

16
